



Instructivo para el reintegro de Becas de Viaje y Alojamiento

IMPORTANTE: Sólo se reintegrarán las becas de viaje y alojamiento si la documentación presentada se ajusta a las condiciones y requisitos establecidos en este instructivo. El comité organizador del SASE 2011 no se hace responsable por aquellos pedidos de reintegro que no se ajusten a esta normativa.

1. Introducción

El SASE 2011 es auspiciado por 35 empresas, 15 instituciones y 50 universidades. Gracias al aporte y al apoyo de estos auspiciantes es posible otorgar becas de viajes y alojamiento para muchos de los asistentes al evento.

Las becas se evalúan y otorgan de acuerdo a cuatro categorías diferentes:

1. Estudiantes de grado
2. Estudiantes de maestría y doctorado
3. Docentes Universitarios
4. Investigadores

Aunque el principal propósito del SASE es fomentar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de Argentina, los ciudadanos de otros países son bienvenidos a participar y solicitar becas de ayuda económica.

Para recibir la presente beca es indispensable que los postulantes hayan abonado el costo de inscripción (las tarifas están en pesos argentinos):

- Estudiantes universitarios: \$25 inscripción general SASE 2011 // \$15 adicional workshops y CASE 2011
- Docentes e investigadores: \$40 inscripción general SASE 2011 // \$20 adicional workshops y CASE 2011

2. Monto de las becas asignadas y fuente de financiamiento

En la sección 2.5 de este instructivo se indica el monto de las becas asignadas a cada solicitante, así como la fuente de financiamiento con la que se abonará cada beca.

En el caso de las becas de viaje, cada beneficiario deberá presentar su pasaje original y se le reintegrará el importe correspondiente por un valor que en ningún caso podrá superar a la beca de viaje que haya solicitado.

En el caso de las becas de alojamiento se ha fijado un límite máximo total de \$400 (pesos argentinos) por persona para los Estudiantes de Doctorado, Docentes Universitarios e Investigadores, y un límite máximo de \$300 para Estudiantes de Grado, ya que se considera que con este monto es posible costear un alojamiento adecuado

Se recuerda que para cobrar la beca es indispensable estar inscripto al SASE y que el monto de la inscripción no será reintegrado a los beneficiarios.

La documentación a ser presentada por cada beneficiario dependerá de la fuente de financiamiento de su beca (UTN, CONICET, Agencia o TWAS) y es detallada a continuación.

2.1 Becas financiadas por UTN

Los beneficiarios de esta beca deberán presentar:

- Fotocopia DNI 1a y 2da hoja, o pasaporte para personas extranjeras.
- Pasaje original (esto es obligatorio aún para aquellos que sólo reciban beca de alojamiento).
- Fotocopia del pasaje de vuelta, con el compromiso de enviarnos por correo el original.
- Factura B ó C del hotel emitida a nombre de (sólo en caso de que reciba beca de alojamiento):

Universidad Tecnológica Nacional – FRBA
Medrano 951
01179 Almagro
CUIT: 30546671166

- Datos completos de la cuenta bancaria donde deberán depositarle los fondos de la beca en caso de que surja cualquier inconveniente y el dinero no pueda reintegrarse en efectivo durante el evento.

En el pasaje debe figurar el nombre, apellido y número de documento o pasaporte del beneficiario, y tener fechas de ida y vuelta acordes con el SASE 2011.

Si el monto de la beca de viaje es inferior al importe del pasaje adquirido, se le reintegrará al beneficiario sólo el monto de la beca asignada, quedando la diferencia por su cuenta y gasto. Si el importe del pasaje se hallará expresado en moneda extranjera se considerará el tipo de cambio al día del reintegro.

Si la beca de alojamiento otorgada es inferior al precio del hotel contratado, entonces el beneficiario deberá solicitar que se le realicen dos facturas: una por el importe de la beca asignada, que será presentada al solicitar el reintegro de la beca de alojamiento, y otra por la diferencia en el importe, que correrá por cuenta del beneficiario. En la factura a ser presentada para el reintegro, el alojamiento no puede superar los \$230 por día.

El beneficiario firmará una planilla con sus datos y una carta de compromiso obligándose a enviar a la organización del SASE su pasaje original a través de correo postal certificado una vez que haya regresado a su ciudad de origen.

2.2 Becas financiadas por CONICET

Los beneficiarios de esta beca deberán presentar:

- Fotocopia DNI 1a y 2da hoja, o pasaporte para personas extranjeras.
- Pasaje original (esto es obligatorio aún para aquellos que sólo reciban beca de alojamiento).
- Factura de compra del pasaje
- Fotocopia del pasaje de vuelta, con el compromiso de enviarnos por correo el original.
- Factura B ó C del hotel emitida a nombre de (sólo en caso de que reciba beca de alojamiento):

Nombre del Participante / Hilda Larrondo / CASE 2011
Dirección del Postulante

- Datos completos de la cuenta bancaria donde deberán depositarle los fondos de la beca en caso de que surja cualquier inconveniente y el dinero no pueda reintegrarse durante el evento.

En el pasaje debe figurar el nombre, apellido y número de documento o pasaporte del beneficiario, y tener fechas de ida y vuelta acordes con el SASE 2011.

Si el monto de la beca de viaje es inferior al importe del pasaje adquirido, se le reintegrará al beneficiario sólo el monto de la beca asignada, quedando la diferencia por su cuenta y gasto. Si el importe del pasaje se hallará expresado en moneda extranjera se considerará el tipo de cambio al día del reintegro.

Si la beca de alojamiento otorgada es inferior al precio del hotel contratado, entonces el beneficiario deberá solicitar que se le realicen dos facturas: una por el importe de la beca asignada, que será presentada al solicitar el reintegro de la beca de alojamiento, y otra por la diferencia en el importe, que correrá por cuenta del beneficiario. En la factura a ser presentada para el reintegro, el alojamiento no puede superar los \$230 por día.

El beneficiario firmará una planilla con sus datos y una carta de compromiso obligándose a enviar a la organización del SASE su pasaje original a través de correo postal certificado una vez que haya regresado a su ciudad de origen.

2.3. Becas finanzas por Agencia

Los beneficiarios de esta beca deberán presentar:

- Fotocopia DNI 1a y 2da hoja, o pasaporte para personas extranjeras.
- Pasaje original (esto es obligatorio aún para aquellos que sólo reciban beca de alojamiento).
- Factura de compra del pasaje
- Fotocopia del pasaje de vuelta, con el compromiso de enviarnos por correo el original.
- Factura B ó C del hotel emitida a nombre de (sólo en caso de que reciba beca de alojamiento):

Nombre del Participante / Hilda Larrondo / CASE 2011
Dirección del Postulante

- Datos completos de la cuenta bancaria donde deberán depositarle los fondos de la beca en caso de que surja cualquier inconveniente y el dinero no pueda reintegrarse durante el evento.

En el pasaje debe figurar el nombre, apellido y número de documento o pasaporte del beneficiario, y tener fechas de ida y vuelta acordes con el SASE 2011.

Si el monto de la beca de viaje es inferior al importe del pasaje adquirido, se le reintegrará al beneficiario sólo el monto de la beca asignada, quedando la diferencia por su cuenta y gasto. Si el importe del pasaje se hallará expresado en moneda extranjera se considerará el tipo de cambio al día del reintegro.

Si la beca de alojamiento otorgada es inferior al precio del hotel contratado, entonces el beneficiario deberá solicitar que se le realicen dos facturas: una por el importe de la beca asignada, que será presentada al solicitar el reintegro de la beca de alojamiento, y otra por la diferencia en el importe, que correrá por cuenta del beneficiario. En la factura a ser presentada para el reintegro, el alojamiento no puede superar los \$230 por día.

El beneficiario firmará una planilla con sus datos y una carta de compromiso obligándose a enviar a la organización del SASE su pasaje original a través de correo postal certificado una vez que haya regresado a su ciudad de origen.

2.4 Becas financiadas por TWAS

Los beneficiarios de esta beca de viaje recibirán el reintegro directamente desde TWAS, Italia, sin que la organización del SASE esté involucrada en el proceso de devolución del dinero.

Las indicaciones correspondientes son las siguientes:

When a participant returns to his/her country should send us the original ticket and boarding passes, a statement from SASE Organizing Committee indicating how much money we should reimburse, and his/her bank's account coordinates. All documentary evidence should be sent in original but a scanned version can be sent by email to Maria Teresa Mahdavi <mahdavi@twas.org> in order to expedite the reimbursement.

La dirección de TWAS a la que debe ser enviada la documentación correspondiente es:

Maria Teresa Mahdavi (Mrs)
Executive Director's Office
Research Grants' Office
The Academy of Sciences for the Developing World (TWAS)
Via Beirut 6
34151 Trieste
Italy

El importe del pasaje no debe superar el monto de la beca otorgada. Tampoco pueden reintegrarse montos parciales. Por ejemplo, si una persona recibe una beca de viaje por \$1000 y luego compra un pasaje por \$1100, entonces no podrá efectuarse el reintegro, excepto que el beneficiario consiga que la aerolínea le emita una factura por \$1000. Por eso es fundamental que en caso de que el beneficiario no consiga un pasaje por un importe igual o inferior a la beca de viaje otorgada, se comunique cuanto antes con info@sase.com.ar para informar este problema, de modo que intentemos encontrar una solución.

En el pasaje debe figurar el nombre, apellido y número de documento o pasaporte del beneficiario, y tener fechas de ida y vuelta acordes con el SASE 2011.

2.5 Detalle de las becas asignadas y fuente de financiamiento

Categoría 1 - Estudiantes de Grado (68)

Apellido	Nombre	Beca alojamiento	Beca de viaje	Monto de viaje solicitado	Pasaje TWAS	Alojam. Agencia	Pasaje Agencia	Alojam. CONICET	Pasaje CONICET	Alojam. UTN	Pasaje UTN
Aguirre	Franco Matias	-	si	560	-	-	560	-	-	-	-
Aicardi	Daniel Eduardo	si	si	440	-	-	-	300	440	-	-
ALASIA	Melisa Alejandra del V	si	si	400	-	-	-	-	-	300	400
Alberto	Nicolás Andrés	si	si	500	-	-	-	-	-	300	500
Andrade	Federico Martín	si	si	300	-	-	-	-	-	300	300
Andreoni Lopez	Martín	si	si	850	-	-	-	-	-	300	850
Andriach	Juan Pablo	-	si	600	-	-	-	-	-	-	600
Antonelli	Maximiliano	si	si	150	-	-	-	-	-	300	150
Bakalián	Matías	si	si	300	-	-	-	300	300	-	-
Barresi	Matias	si	si	500	-	-	-	-	-	300	500
Battaglia	Fernando	-	si	560	-	-	560	-	-	-	-
Benito	Gonzalo	-	si	800	-	-	-	-	-	-	800
Bevacqua	Ignacio	si	si	400	-	-	-	-	-	300	400
Bianchi	Marco Andrés	-	si	100	-	-	-	-	-	-	100
Castellarin	Juan Angel	si	si	300	-	-	-	-	-	300	300
Ceaglio	Fernando Gabriel	si	si	350	-	-	-	-	-	300	350
Chaparro	Marcos Ariel	-	si	250	-	-	-	-	-	-	250
Chaves	Gabriel Alejandro	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Cordova Morales	Pablo Cesar	-	si	2780	-	-	-	-	-	-	2780
D'Olivo	Emilio Nicolás	si	si	200	-	-	-	-	-	300	200
de Dios	German	si	si	250	-	-	-	300	250	-	-
Delfino	Ariel	si	si	200	-	-	-	-	-	300	200
Eluani	Lucas	si	si	700	-	300	700	-	-	-	-
Ferreyra	Facundo Amilcar	si	si	200	-	-	-	-	-	300	200
Forconesi	Marco Emilio	-	si	600	-	-	-	-	-	-	600
Galdeano	Francisco Javier	si	si	850	-	-	-	-	-	300	850
García Perez	María Celeste	si	si	380	-	-	-	300	380	-	-
Gomez Mora	Luis Guillermo	si	si	5000	-	-	-	-	-	300	5000
Gonzalez	Adrian Marcelo	si	si	300	-	-	-	-	-	300	300
Gonzalez Dondo	Diego	si	si	450	-	-	-	-	-	300	450
Henze	Agustin	si	si	450	-	-	-	-	-	300	450
Iglesias	Julián Marcelo	si	si	250	-	-	-	-	-	300	250
Jacobi	Diego Matías	si	si	320	-	-	-	-	-	300	320
Jiménez Zenteno	Alejandro Kayum	si	si	4000	-	-	-	-	-	300	4000
Jorge Mario	Garzón Rey	si	si	2400	-	-	-	-	-	300	2400
Kleber	Stangherlin	si	si	2500	-	-	-	-	-	300	2500
López Velandia	Paulo Andrés	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Lopresti	Raúl Eduardo	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Luque Quispe	Jaime Junior	-	si	4600	-	-	-	-	4600	-	-
Mancuso	Daniel	si	si	400	-	-	-	300	400	-	-
Martínez Bentancor	Santiago Leandro	si	si	300	-	-	-	300	300	-	-
Martínez Guevara	Layla María	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Melo	Hugo Maximiliano	-	si	500	-	-	-	-	500	-	-
Montero	Martín Ariel	-	si	650	-	-	-	-	650	-	-
Murias	Gustavo	si	si	230	-	-	-	-	-	300	230
Paz	Francisco	si	si	380	-	-	-	-	-	300	380
Pecchia	Matías Julián	-	si	560	-	-	-	-	560	-	-
Peralta	Daniel	-	si	600	-	-	-	-	600	-	-
Picca	Ezequiel	si	si	200	-	-	-	-	-	300	200
Pires Oliveira	Túlio	-	si	1500	-	-	-	-	-	-	1500
Potolicchio Boscarin	Julio Ismael	si	si	700	-	-	-	-	-	300	700
Quiroga	Mónica Noemí	-	si	600	-	-	600	-	-	-	-
Rabinovich	Melina	si	si	440	-	-	-	300	440	-	-
redolfi	javier	si	si	250	-	-	-	300	250	-	-
Rey	Nicolás Rodolfo	si	si	400	-	-	-	-	-	300	400
Rodriguez Gonzalez	Santiago Andrés	si	si	400	-	-	-	300	400	-	-
Schwab	Mauro hernán	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Sisti	Martín	-	si	75	-	-	-	-	75	-	-
Suárez	David Augusto	si	si	500	-	-	-	-	-	300	500
Tabacchi	German Andres	-	si	540	-	-	540	-	-	-	-
Tene Castillo	Juan Pablo	-	si	1600	-	-	-	-	-	-	1600
Tonietti	Santiago Martín	si	si	380	-	-	-	-	-	300	380
Torres Alberto	Nicolás	-	si	400	-	300	400	-	-	-	-
Trabes	Emanuel	si	-	-	-	-	-	-	-	300	-
Tromer	Sebastián	-	si	600	-	-	600	-	-	-	-
Vaz	Edgardo Anselmo	si	si	440	-	-	-	300	440	-	-
Velez Ibarra	María Delfina	-	si	350	-	-	350	-	-	-	-
Villaverde	Jorge	-	si	500	-	-	-	-	500	-	-

Categoría 2 - Estudiantes de Maestría y Doctorado (14)

Apellido	Nombre	Beca alojamiento	Beca de viaje	Monto de viaje solicitado	Pasaje TWAS	Alojam. Agencia	Pasaje Agencia	Alojam. CONICET	Pasaje CONICET	Alojam. UTN	Pasaje UTN
Aguilera	Facundo	si	-	-	-	-	-	400	-	-	-
Cayuela	Pablo Oscar	si	si	400	-	400	400	-	-	-	-
Godoy	Pablo Daniel	si	si	700	-	-	-	400	700	-	-
González	Rodrigo	si	si	650	-	-	-	400	650	-	-
González Palacio	Liliana	si	si	2500	-	-	-	400	2500	-	-
Goñi	Oscar Enrique	si	si	250	-	-	-	400	250	-	-
Iacono	Lucas	si	si	500	-	-	-	400	500	-	-
Kuz	Antonietta	si	si	250	-	-	-	400	250	-	-
Lifschitz	Omar	-	si	650	-	-	650	-	-	-	-
Manrique Losada	Bell	-	si	3200	-	-	-	-	3200	-	-
Musule Lagunes	Ricardo	si	si	5000	-	-	-	400	5000	-	-
Pareja Obregón	Pablo Daniel	-	si	650	-	-	650	-	-	-	-
Riva	Guillermo Gastón	si	si	400	-	-	-	400	400	-	-
Zerbini	Carlos Alberto	si	si	400	-	-	-	400	400	-	-

Categoría 3 - Docentes Universitarios (25)

Apellido	Nombre	Beca alojamiento	Beca de viaje	Monto de viaje solicitado	Pasaje TWAS	Alojam. Agencia	Pasaje Agencia	Alojam. CONICET	Pasaje CONICET	Alojam. UTN	Pasaje UTN
Aguirre	Andrés	si	si	350	-	400	350	-	-	-	-
Airabella	Andres Miguel	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Alcoles Stancheff	Rómulo Alejandro	si	si	1400	-	400	1400	-	-	-	-
Aldonate	Julio Alberto	si	si	200	-	-	-	-	-	400	200
Alvarado Rivera	Alberto Duanee	si	si	1200	-	-	-	-	-	400	1200
Cecenarro	Jose Julio	si	si	300	-	-	-	-	-	400	300
Chacón Rodríguez	Alfonso	si	si	4000	-	400	4000	-	-	-	-
Costa	Diego Esteban	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Falco	Cristian	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Filomena	Eduardo	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
García	Jesús Romualdo	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
González	Rodrigo	si	si	650	-	-	-	-	-	400	650
Hernandez Ventura	Jose Daniel	si	si	4000	-	-	-	-	-	400	4000
Kiessling Duran	Roberto Anibal	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Melo Sevilla	Raul Emilio	-	si	4000	-	-	-	-	-	-	4000
Muñoz Neira	Milton Javier	si	si	4000	4000	-	-	-	-	400	-
Nuñez Manquez	Alejandro Enrique	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Osio	Jorge Rafael	-	si	150	-	-	-	-	-	-	150
Padula	Eugenio Juan Manuel	si	si	250	-	-	-	-	-	400	250
Peláez	Esteban Maximiliano	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Petrino	Ricardo	si	-	-	-	-	-	-	-	400	-
Podadera	Rodolfo David	si	si	400	-	-	-	-	-	400	400
Ramírez Pérez	David	si	si	4000	-	-	-	-	-	400	4000
Salvadeo	Pablo Antonio	-	si	650	-	-	-	-	-	-	650
Steinfeld Volpe	Leonardo	si	si	400	-	400	400	-	-	-	-

Categoría 4 - Investigadores (10)

Apellido	Nombre	Beca alojamiento	Beca de viaje	Monto de viaje solicitado	Pasaje TWAS	Alojam. Agencia	Pasaje Agencia	Alojam. CONICET	Pasaje CONICET	Alojam. UTN	Pasaje UTN
Avila Elias	Fabrizio Gabriel	si	si	2000	-	-	-	400	2000	-	-
Cabrera Sanzón	Tania Lorena	si	si	2000	-	-	-	400	2000	-	-
Diedrichs	Ana Laura	-	si	600	-	-	600	-	-	-	-
Hernán Tabares	Lorenzo	si	si	6400	6400	400	-	-	-	-	-
Iglesias Martinez	Miguel Enrique	si	-	-	-	400	-	-	-	-	-
Juarez	Gustavo Eduardo	si	si	1500	-	400	-	-	-	-	-
Morant Pedroza	Juan Sebastian	si	si	4000	4000	400	-	-	-	-	-
Perez Monte	Cristian Federico	-	si	700	-	-	700	-	-	-	-
Telmo	Moya	si	si	850	-	-	-	400	850	-	-
Vargas	Fabian	si	si	2000	2000	400	-	-	-	-	-